

BASES LEGALES
BASES LEGALES “EL RETO DEL BERNABÉU” - GENERAL

1. Compañía organizadora:

Real Madrid Club de Fútbol (en adelante, “**Real Madrid**”), con domicilio en la Avenida Concha Espina nº 1, 28036, Madrid, España; con C.I.F. número G-28034718, convoca el concurso denominado “**El Reto del Bernabéu**”.

Los presentes términos y condiciones establecen las normas de participación en el Reto.

La finalidad del Reto es promover el trabajo en equipo como valor inherente al Real Madrid.

2. Mecánica de participación:

2.1. Duración del Reto:

El Reto del Bernabéu se desarrollará desde el 1 de octubre del 2019 al 31 de agosto del 2020, ambos incluidos. Si por causas de fuerza mayor fuera necesario aplazar, modificar o anular el Reto, este hecho sería publicado a través de la web <http://www.realmadrid.com/entradas/tour-bernabeu/tour-colegios>, otorgándole a dicha modificación el mismo grado de publicidad que a las presentes bases.

2.2. Requisitos de participación:

Para poder participar en el presente Reto es obligatorio el cumplimiento de los siguientes requisitos:

1. El Reto está dirigido a la población general mayor de catorce (14) años.
2. Los participantes tendrán que completar una serie de preguntas sobre el Tour del Bernabéu (en adelante, el “**Tour**”) durante su visita y cumplimentar el formulario.
3. Todos los visitantes que deseen participar deberán haber reservado y realizado la visita Tour.

Real Madrid se reserva el derecho a dar de baja a cualquier participante del que estime que realiza un mal uso o abuso del Reto del Bernabéu, con la correspondiente cancelación de su participación.

2.3. Cómo participar:

Aquellos visitantes que deseen participar, deberán hacerlo de la siguiente manera:

1. Reservar una visita para realizar el Tour dentro de las fechas estipuladas en el punto 2.1.
2. Realizar la visita cumplimentando los trípticos con las preguntas del Reto, que se les entregarán a la entrada del Tour.
3. Al final de la visita el visitante deberá depositar su tríptico cumplimentado en la urna depositada al final del recorrido del Tour.

3. Selección de ganadores:

El último viernes de cada mes se realizará un sorteo ante Notario entre todos los visitantes de ese mes que hayan depositado correctamente el tríptico en la urna. Real Madrid, comunicará los ganadores y en su perfil de Facebook <https://www.facebook.com/RealMadrid> en un plazo máximo de un (1) mes a partir

del sorteo. En este mismo tiempo, Real Madrid contactará de forma directa con el ganador.

4. Premio:

El ganador recibirá el siguiente premio:

- Una camiseta personalizada.

El premio no podrá ser canjeado por su valor en metálico. Si por cualquier razón ajena a Real Madrid no hubiera disponibilidad del regalo previsto, Real Madrid se reserva el derecho de sustituirlo por otro, de igual o superior valor.

Los envíos de los premios se realizarán únicamente dentro del territorio español (incluyendo Canarias, Ceuta y Melilla).

5. Exención de responsabilidad:

- Real Madrid no se hace responsable de la imposibilidad de registrar algún participante debido a un error en la captura de sus datos personales como consecuencia de la facilitación de datos incompletos o erróneos.
- Real Madrid no se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar a los envíos electrónicos o a las líneas telefónicas.
- De esta manera, Real Madrid no será responsable de las posibles deficiencias o caídas de las líneas de telecomunicaciones, ni del mal funcionamiento de la página Web involucrada en el presente Reto, por causas ajenas a Real Madrid.

6. Propiedad Intelectual:

En virtud de lo establecido en el Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, todos los derechos sobre los materiales de esta promoción son propiedad de Real Madrid.

7. Contenidos:

Todos los contenidos han sido elaborados con información procedente tanto de fuentes internas de Real Madrid, como de fuentes externas a la propia entidad, motivo por el cual Real Madrid no se hace responsable de la posible falta de actualización o inexactitud de la información perteneciente a dichas fuentes externas, respondiendo únicamente por aquellos contenidos provenientes directamente de sus fuentes internas y debidamente identificados con su Copyright.

8. Protección de datos:

El Responsable del tratamiento de sus datos es el Real Madrid Club de Fútbol con domicilio en el Estadio Santiago Bernabéu en Avenida de Concha Espina, 1, 28036 Madrid. Sus datos personales se tratarán con las finalidades de gestionar su participación en el presente concurso de conformidad con las presentes bases legales, incluyendo en su caso la adjudicación del premio y, siempre que usted nos hubiera dado su consentimiento, para el envío, por cualquier medio incluidos

los electrónicos, de comunicaciones comerciales personalizadas relativas a productos y servicios relacionados con el Real Madrid, y con terceros colaboradores y patrocinadores del Club. Del mismo modo, dado que el sorteo se realiza ante Notario, Real Madrid Club de Fútbol informa de que los datos de carácter personal de los participantes podrán ser comunicados al Notario certificante y que los mencionados datos sean incluidos en un acta notarial que dará fe de la correcta ejecución del sorteo.

Adicionalmente, y siempre que usted nos hubiera dado su consentimiento, el Real Madrid procederá a comunicar sus datos personales a colaboradores y patrocinadores del Club para el desarrollo de acciones comerciales por parte de éstas (a través de correo, mailing, fax, SMS, correo electrónico y cualquier medio telemático) sean de carácter general o adaptadas a sus características personales. Ud. podrá acceder a la relación de empresas colaboradoras y patrocinadoras a través del siguiente enlace <https://www.realmadrid.com/sobre-el-real-madrid/el-club/patrocinadores>.

Usted podrá acceder, rectificar y suprimir sus datos, u oponerse a determinados usos de los mismos a través del correo electrónico, así como ejercer otros derechos adicionales que se explican en la información detallada sobre protección de datos dirigiéndose a la dirección de correo electrónico: oposicion@corp.realmadrid.com. Podrá acceder a información adicional en materia de protección de datos a través del siguiente enlace: <https://www.realmadrid.com/legal/politica-de-privacidad>.

9. Actualización de los datos:

Se pone en conocimiento del interesado que, como titular de los datos proporcionados a Real Madrid, queda obligado a comunicar en el menor plazo de tiempo a Real Madrid cualquier variación de los mismos con el fin de que la citada entidad pueda proceder a su actualización. En tanto no se comunique lo contrario a Real Madrid, se entenderá que los datos proporcionados por el interesado son exactos y actuales.

10. Aceptación de las bases:

Se informa a los posibles participantes que el simple hecho de participar en el Reto implica la aceptación sin reservas de las presentes bases.

Los participantes autorizan expresamente al Real Madrid para poder utilizar publicitariamente su nombre e imagen en el supuesto de resultar ganadores, en cualquier material publicitario relacionado con el Reto, incluyendo la entrega de premios.